

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*DECRETO 60/2025, de 17 de junio, por el que se dispone el cese de don Óscar Mateos Prieto como Director Gerente de GEBIDEXSA, SAU. (2025040103)*

A propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de junio de 2025,

DISPONGO:

El cese de don Óscar Mateos Prieto como Director Gerente de GEBIDEXSA, SAU, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de junio de 2025.

La Consejera de Hacienda y Administración  
Pública,  
ELENA MANZANO SILVA

La Presidenta de la Junta de Extremadura,  
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN